



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0018060/2019

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo la propuesta de rectificación parcial de la Resolución HCD N° 559/18, correspondiente al Curso de Posgrado: "Lectura comprensiva de artículos científicos en inglés", y;

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera aprobada por este Cuerpo

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar parcialmente la Resolución de este Cuerpo N° 559/18 referente a la propuesta para la realización del Curso de Posgrado "Lectura comprensiva de artículos científicos en inglés".

En el Artículo 2º donde dice: Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará a la Prof. Andrea Belmonte 14 (catorce) horas y las demás docentes antes mencionadas (trece) horas cada una en el marco de la Resolución HCD 023/12.

Debe decir: Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta, se abonará a la Prof. Mgter. María Florencia Martini, la totalidad del curso, 40 (cuarenta) horas, en el marco de la Resolución HCD 023/12.

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2º. Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido pase a la Escuela para Graduados. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.